

Instructivo de Uso para postulantes a Interinatos y Suplencias a las Escuelas Preuniversitarias de la Universidad Nacional del Litoral

A. CUESTIONES GENERALES

1. Antes de comenzar a completar el formulario, se sugiere la lectura al Reglamento para la cobertura de Interinatos y Suplencias en Cargos y Horas Cátedra para las Escuelas Preuniversitarias de la Universidad Nacional del Litoral aprobado por la Resolución C.S. n° 633/22, disponible en el siguiente enlace: https://www.unl.edu.ar/academica/wp-content/uploads/sites/6/2018/10/633_22_REC-1131762-22_aprob-nuevo_reglam_-Cubrimiento-interinato-hs-cat-suplencia-Preunivers.pdf
2. El formulario de inscripción se organiza a partir de secciones. En cada una de ellas se solicita completar información y/o cargar documentación probatoria, la cual deberá adjuntarse en formato PDF. En cada campo que se indica seleccionar un archivo se explicita el peso y el número de documentos permitidos. Para convertir archivos a ese formato, cortarlos o editarlos, puede utilizar la aplicación en línea I Love PDF (www.ilovepdf.com) o similar.
3. El formulario permite navegar entre las secciones ya completas con los comandos ANTERIOR y SIGUIENTE. También se pueden guardar los datos ya ingresados y continuar más tarde. Al clicar GUARDAR, se solicitará una dirección de correo electrónico a la cual se remitirá una copia de lo que ha realizado en la plataforma hasta ese momento. Asimismo, se le enviará un link de acceso desde donde usted podrá continuar con la carga de sus datos. En el caso de no visualizar el correo en su bandeja de entradas, verifique en la carpeta de Spam o Correo no deseado.
4. No olvide que la carta de presentación, su CV (sin documentación probatoria) y la constancia de inscripción deberá entregarlos en la oficina destinada a tal fin.
5. Podrá consultar un modelo de carta de presentación en el siguiente link: <https://nube.unl.edu.ar/index.php/s/4wkktQQ6nntke2T>
6. En un único formulario se puede realizar la inscripción a todas las materias y/o cargos del llamado a Interinatos y Suplencias.
7. Tenga en cuenta lo dispuesto en el Artículo 8º de la Resolución Rectoral 633/22: “El Currículum Vitae como los antecedentes que cada postulante inserte en la web tiene carácter de declaración jurada. Se deberá organizar en función de la grilla de evaluación que como Anexo forma parte del presente Reglamento. La documentación probatoria que cada postulante inserte en la plataforma web debe tener una antigüedad de 10 años al momento de la inscripción a excepción de la antigüedad docente, títulos y diplomaturas. Una vez realizado el escalafonamiento y sea convocado por la Dirección de la escuela preuniversitaria correspondiente, tendrá que presentar toda la documentación requerida por esta Universidad a los fines de la toma de posesión”.
8. No se evaluarán los campos que tengan la información incompleta.
9. Ante cualquier duda y/o inquietud comuníquese al siguiente correo electrónico interinatosysuplencias.escuelasunl@unl.edu.ar

B. SECCIONES DEL FORMULARIO

SECCIÓN 1

Se solicita a quien se inscribe declarar que conoce las resoluciones correspondientes al marco legal del llamado a Interinatos y/o Suplencias en Cargos y Horas Cátedras en las Escuelas Preuniversitarias de la UNL.

SECCIÓN 2

Debe confirmar si es o no Docente de la UNL.

SECCIÓN 3

DATOS PERSONALES DEL POSTULANTE

Se solicita datos personales del/la postulante.

SECCIÓN 4

ESCUELA/S A INSCRIBIRSE

- a. Cliquee la/s Escuela/s donde desee inscribirse. Luego, realice el mismo procedimiento en cada materia o cargo.
- b. Adjunte su CV (sin documentación probatoria). Organice la información según la grilla de evaluación que como Anexo se consigna en la Resolución CS N°633/22.
- c. Adjunte carta de presentación dirigida a la Comisión Central de Calificación Docente.

Recuerde que la carta de presentación, su CV (sin documentación probatoria) y la confirmación de su inscripción deben ser entregados impresos en la Oficina habilitada a tales efectos durante el periodo indicado en la convocatoria.

SECCIÓN 5

ESTUDIOS CURSADOS DEL POSTULANTE

Se solicita que marque los títulos obtenidos y adjunte la documentación correspondiente.

-Si posee solamente Título Secundario, marque la opción correcta y adjunte la documentación requerida.

-Si posee Título de Pregrado no es necesario marcar la opción Título Secundario.

-Recuerde que tiene que adjuntar la documentación del título cliqueado.

-Para el caso que posea título de Grado, no es necesario marcar la opción Título Secundario.

-Para el caso que tenga título de Grado, Especializaciones y Posgrado debe clicar en cada uno de los casilleros correspondientes y adjuntar, en todos los casos, la documentación requerida.

SECCIÓN 6

ANTECEDENTES ACADÉMICOS PROFESIONALES

Antigüedad en la Docencia

Se requiere que indique la Antigüedad total en la Docencia; la Antigüedad en el Nivel objeto del Concurso; la Antigüedad en el Área objeto del Concurso y la Antigüedad en el Nivel Preuniversitario de la UNL.

Se solicita la documentación probatoria.

Cursos

En esta sección tiene que escribir el nombre del curso y la institución organizadora del mismo en función de su carga horaria y de que se trate de cursos Dictados, Asistidos con evaluación o bien Asistidos sin evaluación.

Al final del listado se solicita la documentación probatoria.

Publicaciones

Enumere las mismas y, como documentación probatoria, indique el link de la publicación. Para el caso que no disponga del mismo, enuncie los datos y adjunte la publicación.

Becas, Premios y Distinciones

Detalle cuáles son y adjunte la documentación requerida.

Otros antecedentes profesionales

En esta sección Ud. puede enumerar el dictado de conferencias, asistencia a congresos con presentación de trabajos y/o expositor, actividades profesionales relacionadas al objeto de la materia y/o cargo al que aspira como así también las actividades relacionadas con el gobierno y la gestión de las instituciones educativas. También se puede adjuntar documentación probatoria.

Concursos

En esta sección se pueden enumerar los cargos docentes obtenidos por concursos de antecedentes y oposición, reválidas así como también su participación como jurado de concursos. Al final, se puede adjuntar documentación respaldatoria.

=====

Al finalizar, se solicita que ingrese la **dirección de correo electrónico** en donde desea recibir la confirmación de su inscripción y toda otra información relacionada con la convocatoria.

Recuerde en el caso se no visualizar la constancia de inscripción en la bandeja de entradas, revisar el correo no deseado o ingresar a la carpeta de Spam.

Puede GUARDAR la información y completar el envío del formulario luego (ver Cuestiones Generales) o bien **ENVIAR** su inscripción.